

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**8634** *Resolución de 25 de julio de 2013, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 26 de julio de 2013.*

La Orden ECC/1/2013, de 2 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2013 y enero de 2014 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «BOE» de los resultados de las subastas mediante resolución de esta Secretaría General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2013 y el mes de enero de 2014, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 29 de enero de 2013, modificada por Resolución de 8 de febrero de 2013, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 23 de julio, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Secretaría General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.
  - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
    - Fecha de emisión: 26 de julio de 2013.
    - Fecha de amortización: 18 de octubre de 2013.
  - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
    - Importe nominal solicitado: 3.706,211 millones de euros.
    - Importe nominal adjudicado: 919,539 millones de euros.
  - c) Precios y tipos efectivos de interés:
    - Tipo de interés máximo aceptado: 0,469 por 100.
    - Tipo de interés medio ponderado: 0,442 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,891 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,897 por 100.
  - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,469	180,000	99,891
0,464	75,000	99,892
0,462	50,000	99,893
0,458	25,000	99,894
0,450	125,000	99,896
0,448	25,000	99,896
0,440 e inferiores	435,000	99,897
Peticiones no competitivas:		
	4,539	99,897

- e) Segunda vuelta:
- Importe nominal adjudicado: 11,961 millones de euros.
  - Precio de adjudicación: 99,897 por 100.
2. Letras del Tesoro a nueve meses.
- a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
- Fecha de emisión: 26 de julio de 2013.
  - Fecha de amortización: 16 de abril de 2014.
- b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
- Importe nominal solicitado 5.895,053 millones de euros.
  - Importe nominal adjudicado: 2.599,901 millones de euros.
- c) Precios y tipos efectivos de interés:
- Tipo de interés máximo aceptado: 1,175 por 100.
  - Tipo de interés medio ponderado: 1,152 por 100.
  - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,146 por 100.
  - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,163 por 100.
- d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
1,175	145,000	99,146
1,174	30,000	99,147
1,172	50,000	99,148
1,171	50,000	99,149
1,170	175,000	99,150
1,169	50,000	99,150
1,164	20,000	99,154
1,163	105,000	99,155
1,161	150,000	99,156
1,160	355,000	99,157
1,159	150,000	99,158
1,158	265,000	99,158
1,155	25,000	99,161
1,154	25,000	99,161
1,153	50,000	99,162
1,150 e inferiores	950,000	99,163
Peticiones no competitivas:		
	4,901	99,163

- e) Segunda vuelta:
- Importe nominal adjudicado: 372,155 millones de euros.
  - Precio de adjudicación: 99,163 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECC/1/2013.

Madrid, 25 de julio de 2013.–El Secretario General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), la Subdirectora General del Tesoro, Rosa Moral Beteré.